

Derechos generales de los pacientes

- 1. Recibir atención médica adecuada.
- 2. Recibir trato digno y respetuoso.
- 3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- 4. Decidir libremente sobre su atención.
- 5. Otorgar o no su consentimiento válidamente informado.
- 6. Ser tratado con confidencialidad.
- 7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
- 8. Recibir atención medica en caso de urgencia.
- 9. Contar con un expediente clínico.
- 10. Ser atendido cuando se inconforme por la atención medica recibida.